

MISIÓN.- Planificar, organizar, coordinar y asesorar a las autoridades del Ministerio, sobre asuntos internos y externos relacionados con la Seguridad Nacional, Defensa Civil y Movilización, en el ámbito y responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Esta Cartera de Estado acatando lo que dicta la Constitución de la República del Ecuador de 2008 en el Art. 389; “Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional”.

En este contexto la DIPLASEDE ha venido cumpliendo con enorme responsabilidad las siguientes actividades:

- Establecimiento de una estrecha coordinación con las Subsecretarías y Direcciones Provinciales de nuestra Institución, intercambiando información y brindando el asesoramiento necesario en torno a la gestión del riesgo.
- Se ha reportado a dichas autoridades en el contexto de la prevención, la ocurrencia de sismos, aguajes, presencia del Fenómeno El Niño y La Niña en los países cuyas costas ocupan el océano Pacífico, posible presencia de Tsunamis, actividad volcánica, entre otros.
- Se realiza en forma diaria el monitoreo de eventos adversos ocurridos en la red Vial Estatal y en general en el sector del transporte, poniendo en conocimiento, de las instancias correspondientes, a través de la DIPLASEDE para la respectiva toma de decisiones.
- Se ha participado en reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité de Operaciones de Emergencia COE Nacional y Provincial de Pichincha, en cuyo seno se ha adoptado Resoluciones de las cuales se hace la difusión y seguimiento respectivo.
- En los días feriados se coordina con las autoridades Provinciales de la Institución a fin de que pongan en marcha los **Planes Operativos de Emergencia**, enfatizando en la organización de equipos de trabajo, maquinaria expedita, la coordinación permanente con las empresas contratistas y los recorridos de patrullas.
- Se viene fortaleciendo en el ámbito jurídico e institucional a través de la capacitación dirigida a los Miembros de la Mesa de Infraestructura del Comité de Operaciones de Emergencia a nivel nacional COEN, la cual es liderada por nuestra Institución y constituida por diferentes Instituciones inmersas en la infraestructura.
- Se hace reportes mensuales plasmados en Matrices de los eventos adversos a nivel nacional ocurridos en la Red Vial Estatal y en el sector del transporte, información que es remitida a la Secretaría Nacional de

Gestión del Riesgo y al área de Comunicación Social de nuestra Institución.

En el orden Técnico, la DIPLASEDE ha desarrollado varias actividades, a fin de minimizar interferencias en la operación vehicular a lo largo de la Red Vial Estatal:

- Se elabora programas de obras de prevención y mitigación emergente en la Red Vial Estatal.
- Se elaboró el **Plan de Contingencias** para afrontar la extraordinaria época invernal que atravesó el país durante los primeros 4 meses en el presente año.
- Se está alimentando una Base sobre sitios vulnerables en la RVE (Matriz en Excel).
- Se está elaborando mapas temáticos por eventos ocurridos en la RVE
- Como Plan Piloto, se realizó un estudio e investigación de accidentes de tránsito en la RVE de la Regional 4 (Provincias Santo Domingo de Los Tsáchilas y Manabí).

En el contexto de la Autoprotección Corporativa Institucional, la DIPLASEDE viene trabajando en un proceso de seguridad integral, tanto en el Edificio Central-Quito, así como con las Subsecretarías Regionales, Direcciones Provinciales del MTOP y Modalidades del Transporte, con el objetivo de salvaguardar la vida y preservar la salud y la integridad física de las autoridades, servidores/servidoras y trabajadores del MTOP, para dar una buena respuesta oportuna, adecuada y coordinada, ante una situación de emergencia causada por fenómenos de origen natural o antrópico.

Cabe manifestar que; en virtud de la gestión ejecutada en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en el mes de octubre del 2011, en Celebración al “**Día Internacional para la Reducción de Riesgos**”, declara a este Ministerio como “Institución Pública Segura”.

1.- Gestión Técnica.-

- Con el apoyo de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Cuerpo de Bomberos se ha realizado inspecciones al Edificio Central MTOP-Quito, para verificar las vulnerabilidades estructurales.

2.- Gestión del Talento Humano.-

- Se cuenta con un importante grupo de Brigadistas que están integrados por servidores y trabajadores de la Institución, conformados por los siguientes grupos: Brigadas de Primeros Auxilios, Brigadas de Evacuación y Brigadas de Prevención y Manejo de Incendios.

- Se capacitan a los Brigadistas en temas, gestión de riesgos, amenaza sísmica, primeros auxilios, manejo y uso de extintores contra incendios, fundamentos de seguridad y salud ocupacional.
- Se han ejecutado simulacros de evacuación del Edificio sobre: “Amenaza de Incendio” y “Amenaza con Artefactos Explosivos” para verificar la capacidad de respuesta de las autoridades, servidores y trabajadores, ante estas amenazas de origen natural y antropica, que pudiera ocurrir en este Edificio.

3.- Procedimientos y programas operativos básicos.

- Se dispone de planes de evacuación del Edificio sobre: “**Amenaza con Artefactos Explosivos**”, “**Amenaza de Origen Sísmico**”, “**Amenaza de Origen de Incendio**”, documentos que son socializados a las distintas autoridades y funcionarios del MTOP.
- Se realizan el mantenimiento preventivo y correctivo permanente del Edificio del MTOP, conforme a lo ya establecido al cronograma anual.
- El Edificio dispone de importantes componentes de seguridad: Señalización de seguridad e información, botiquines de primeros auxilios, lámparas de emergencia, linternas, extintores contra incendios PQS y CO₂; y, demás equipos que garantizan una buena información a los funcionarios y visitantes.